

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4465 IZERTIS, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AURA INVESTMENT RESOURCES AND CONSULTING, S.L.U.
DUONET INGENIERÍA Y COMUNICACIÓN, S.L.U.
GLOBETESTING, S.L.U.
GLOBETESTING NORTE, S.L.U.
OPEN KODE, S.L.U.
WEALIZE, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de Fusión por absorción

A efectos de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace constar que la Junta General Ordinaria de Accionistas de IZERTIS, S.A. ("Sociedad Absorbente"), celebrada en primera convocatoria el día 27 de junio de 2023, debidamente convocada por acuerdo del Consejo de Administración de 25 de mayo de 2023, mediante inserción del anuncio de convocatoria en la página web corporativa de la Sociedad Absorbente, www.izertis.com, el 04 de mayo de 2023 y comunicado al mercado, mediante "Otra Información Relevante" de la misma fecha en la página web de BME Growth, aprobó, por unanimidad de los accionistas presentes y representados, la Fusión por absorción de las filiales íntegramente participadas "AURA INVESTMENT RESOURCES AND CONSULTING, S.L.U.", "DUONET INGENIERÍA Y COMUNICACIÓN, S.L.U.", "GLOBETESTING, S.L.U.", "GLOBETESTING NORTE, S.L.U.", "OPEN KODE, S.L.U." y "WEALIZE, S.L.U." (Sociedades Absorbidas) vía régimen simplificado, mediante la integración de la totalidad del patrimonio empresarial de las Sociedades Absorbidas en favor de la Sociedad Absorbente.

Como consecuencia de la Fusión, la Sociedad Absorbente adquirirá, por sucesión y a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes de la misma, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de las citadas Sociedades, en fecha 10 de abril de 2023, habiendo sido depositado en los correspondientes registros mercantiles, insertado en la página web de la Sociedad Absorbente y publicado en el BORME tales depósitos e inserción.

Asimismo, el Socio único de las Sociedades Absorbidas aprobó los correspondientes acuerdos de Fusión en los mismos términos en ejercicio de la competencia de la Junta General, siendo aprobados dichos acuerdos el 27 de junio de 2023.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades Partícipes en la Fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de Fusión y del derecho de oposición que asiste a los acreedores y obligacionistas de todas las Sociedades Partícipes en la Fusión, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la Fusión, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la LME

Gijón, Madrid, Álava, Córdoba y Valencia, 27 de junio de 2023.- Fdo. D. Pablo Martín Rodríguez, actuando en su condición de Representante físico de la

sociedad "Laren Capital, S.L.U." para el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la mercantil "Izertis, S.A." (Sociedad Absorbente).- Fdo. D. Daniel Peña Ordiz y D. Pablo Martín Rodríguez, en su condición de Administradores Solidarios de "Duonet Ingeniería y comunicación, S.L.U.", D. Pablo Martín Rodríguez, representante físico de Izertis, S.A., en su condición de Administrador único de las sociedades "Aura Investment Resources and Consulting, S.L.U.", "Globetesting, S.L.U.", "Globetesting Norte, S.L.U.", "Open Kode, S.L.U." y "Wealize, S.L.U.

ID: A230025907-1